



Madrid, 31 de marzo de 2022

Comisión Nacional del Mercado de Valores

C/ Edison, 4
28010 – Madrid

Muy Sres. míos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores (en la redacción dada por el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre), se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como complemento de la comunicación de Otra Información Relevante publicada el 4 de enero de 2022 (con número de registro 13479), relativa al acuerdo alcanzado por DEYÁ CAPITAL IV SCR, S.A. (sociedad participada al 100% por CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A. -"Alba"-, y gestionada por ARTÁ CAPITAL SGEIC, S.A.) para la venta de su participación del 28,07% en SATLINK, S.L., se informa de que la mencionada compraventa se ha completado en el día de hoy, por un importe de 48,5 millones de euros.

Con esta venta, y desde el origen de la inversión en mayo de 2017, Alba ha obtenido una rentabilidad, incluyendo plusvalías y dividendos, de 49,7 millones de euros antes de impuestos.

Atentamente,

José Ramón del Caño
Secretario del Consejo